

## CAPITULO XVII

### NACE EL EJE CAFETERO

Jaime Lopera

Un capítulo obligado en este panorama en torno al eje cafetero y su desarrollo a través de los años, debe ser el que se ocupe de las diversas formas de fraccionamiento territorial que se sucedieron desde el siglo XIX hasta llegar a la situación actual de tres departamentos que conforman una unidad innegable por unas razones, pero aparente por otras. Lo primero, porque la percepción nacional es la de un conjunto homogéneo de regiones; la segunda, porque las diferencias de matiz tienen circunstancias de tradición histórica, aunque también poseen elementos económicos y sociales que las desigualan, como lo veremos en las secciones siguientes.

Alcanzada la autonomía, cada departamento trata ahora de diseñar su propio rostro para que la igualdad no les arrebatase un sentimiento de unidad, al cual aspiran las personas para diferenciarse de la masa anónima que las contiene. Para llegar allí, estas regiones han atravesado etapas de complacencia e insubordinación, como el niño que pasa hacia la adolescencia tras diversas transiciones que lo ubiquen en el borde de su edad adulta. En este capítulo vamos a describir esas sucesivas etapas, haciendo énfasis en los sucesos de los años sesenta cuando Risaralda y Quindío se arrancaron del tronco común y conformaron su propio territorio de esperanzas.

#### DE LA COLONIZACIÓN A LA INTEGRACIÓN

Con la guerra de la independencia y con la abolición de la esclavitud, la minería caucana de Antioquia ocupó el primer puesto en producción aurífera cuya obtención se basaba en mineros libres e independientes y en locaciones de mediana y gran magnitud<sup>1</sup>. En la Colonia, la agricultura fue en realidad una actividad subsidiaria de la minería, la cual propició un cambio sustancial hacia un mercado más permanente y amplio, no solamente con productos agrícolas sino ganaderos. Después llegó la gran expansión cafetera en el occidente, a finales del siglo XIX, cuando la producción de Antioquia se multiplicó por 19,5 y la de Caldas por 73,4 veces entre 1892-1913<sup>2</sup>. Asimismo, la ganadería substituiría muchas escaseces en los bienes de consumo.

La visión de que la colonización integró con el café una sociedad de propietarios medios, es parcialmente correcta. La colonización no democratizó del todo la propiedad de la tierra en Antioquia y Caldas: los concesionarios y terratenientes se las agenciaron para conseguir que el gobierno central les adjudicara tierras baldías donde los colonos permanecían mucho tiempo como ocupantes de hecho, más protegidos por el aislamiento geográfico en tierras lejanas que por

---

<sup>1</sup> Tirado Mejía, Álvaro, (1961), p.167 y ss.

<sup>2</sup> Arango, Mariano. (1977). p.. 73

un título de propiedad que el pequeño cultivador no podía conseguir fácilmente dada su precaria situación jurídica. Con el tiempo, los grandes usurpadores venden sus lotes, o despojan a los pequeños invasores, y titulan esas tierras.

La mano de obra de asalariados que fue nutriendo las sucesivas etapas de la colonización, apareció ligada a ese proceso por distintas razones: muchos minifundistas del oriente antioqueño ya sentían agotadas sus tierras; otros emigrantes huían del reclutamiento militar para esconderse en la selva; unos más persiguiendo guacas y oro; y un grupo especial de mano de obra que salía de las pequeñas ciudades y aldeas para escapar de las leyes contra la haraganería y sus estrictos reglamentos.

## **LEYES CONTRA LA VAGANCIA**

Un hecho de curiosa relevancia social tuvo ocurrencia precisamente por aquella época. La colonización de la cuarta década del siglo XIX, recibió un impulso del gobierno por medio de las leyes contra la vagancia y las condiciones que se ponían para el estricto cumplimiento de tales normas. Estas leyes duras contra la vagancia (lo que hoy se denominaría desempleo) obligaron a mucha gente a emigrar casi en masa hacia la frontera sur del estado de Antioquia. Mariano Ospina Rodríguez formuló la norma y decía: *“el medio más seguro de destruir la vagancia con provecho del Estado y de los vagos es, en nuestro concepto, fomentar nuevas poblaciones en los terrenos baldíos que existen en la República, destinar a ellos a los vagos, señalándoles tierras y obligar a cultivarlas bajo la inspección de las autoridades”*.

Anota Tirado Mejía que dichas leyes antivagancia alentaron a los nuevos conquistadores agrícolas. Y remata, citando a Álvaro Restrepo Eusse: *“con esta especie de colonos gratuitos que semejaban esclavos blancos, fueron descuajadas las selvas del río Cauca, y millares de cadáveres fertilizaron este suelo que forma hoy la mejor riqueza de Antioquia; esta especie de conquista se verificó principalmente por los grandes propietarios de las ciudades de Medellín y Antioquia”*<sup>3</sup>. Muchos años después, una ley parecida, la número 105 de 1922, seguía proveyendo de mano de obra forzada hacia los territorios de colonización.

Los propietarios de las concesiones tenían mucho poder político y al parecer coadyuvaron en la emisión de este tipo de leyes.: Aranzazu fue presidente, ministro y gobernador de Antioquia; Elías González, cabeza de la sociedad González Salazar y Compañía, fue congresista en varias oportunidades; uno de sus socios, Jorge Gutiérrez de Lara, había sido también representante al congreso y gobernador de Antioquia. Era casado con una hija del español Pedro Sáenz López, otra de cuyas hijas, Aquilina, era consuegra del ex presidente general José Hilario López. Todas estas relaciones, muchas de ellas endogámicas, participaron de una u otra manera en este proceso de entrada a nuevas tierras al sur de Antioquia.

---

<sup>3</sup> Tirado Mejía, p.178 y ss.

## EL QUINDÍO DE ANTES

Es de obligada referencia señalar que muchísimos años antes, el Quindío venía ganando su unidad como provincia, circunstancia muy bien documentada por el historiador Ricardo de los Ríos quien recordó los orígenes del apelativo en los antecedentes de la independencia de la región<sup>4</sup>. La denominación de Camino del Quindío —nombre, este último, que proviene de una encomienda registrada en esa región y citada por primera vez por el notable historiador Juan Friede<sup>5</sup>—, tiene abundantes antecedentes desde la Conquista y desde la Colonia, fue mencionado por muchos viajeros extranjeros y conocido así por largo tiempo, como lo vemos en el cuadro siguiente.

### NOMBRES ANTIGUOS DEL QUINDÍO

FECHAS	NOMBRE ANTERIOR	NOTAS
<b>1857.</b> Ley 20 de 21 diciembre	<u>Provincia del Quindío.</u> Capital Cartago.	Incluía aldeas como Boquia, Cabal, Condina, Ansermanuevo, Ansermaviejo, Palestina. San Francisco y Papayal
<b>1859.</b> Noviembre 4	<u>Provincia del Quindío</u> , por Decreto de la legislatura del Estado del Cauca.	Incluía Municipios como Cartago, Chinchiná, Toro y Marmato. Y Aldeas tales como Condina, Cabal, Boquia y María..
<b>1863.</b> Ley 131 de octubre 3	<u>Municipio del Quindío</u>	Su capital era Cartago
<b>1887.</b> Ley 102 de diciembre 22	<u>Provincia del Quindío</u>	Su capital era Cartago. Incluía aldeas o corregimientos tales como Pereira, Filandia, Condina y Furatena; al María, Salento, Circasia, Calarcá, Armenia
<b>1903.</b> Informe del Gobernador del Cauca a la Asamblea Departamental	<u>Provincia del Quindío</u>	La cabecera era Cartago (97 mil habitantes) e incluía a Pereira, Santa Roca, San Francisco, María, Filandia, Armenia y Victoria
<b>1904.</b>	<u>Provincia del Quindío</u> (pequeña parte) dentro del Departamento de Cartago	Incluía Cartago, Toro y Ansermanuevo.
<b>1905.</b> Ley 17 de abril 11	<u>Departamento de Caldas</u>	Capital Manizales. Incluía las Provincias de Manizales, Aranzazu, Marmato y Robledo (sin municipios quindianos).
<b>1908.</b>	<u>Departamento de Caldas</u>	En agosto de 1908, por Decreto 916 de ese año, se integran a Caldas los municipios de la Provincia caucana de

<sup>4</sup> De los Ríos Tobón, Ricardo. (2006).

<sup>5</sup> Friede, Juan. (1978), p.66 y ss.

		Robledo (Armenia, Calarcá, Filandia y Circasia)
<b>1910.</b> Decreto 349	<u>Departamento de Caldas</u>	Capital Manizales. Hasta la segregación de 1966.
<p><b>Fuentes:</b> <sup>1</sup> Espinosa Jaramillo, Gustavo. <i>Valle del Cauca: Pobladores y Fundadores</i>. Universidad Santiago de Cali, Cali, 2005. Capítulo 9, págs. 305 y ss. Motta Vargas, Ricardo. <i>Ordenamiento Territorial en el Quinquenio de Rafael Reyes</i>. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2005. Pág. 53. Notas adicionales del autor.</p>		

Nomenclatura. Ciudad=cada Capital de Municipio. Villa= cada cabecera de Distrito que no fuera Capital de Municipio. Aldea= toda población que no sea ciudad o villa. Caserío= habitaciones aisladas que dependen de una aldea

En 1859, el inmenso estado soberano del Cauca se dividió en provincias, una de las cuales se llamó Provincia del Quindío con capital en Cartago. Esta provincia ocupaba desde el río Chinchiná, por el norte, hasta la quebrada La Honda cerca de Tuluá, por el sur. Años más tarde esta misma región se denominó Municipio del Quindío, y en 1890 se añadieron al Quindío algunos pueblos de la franja occidental del río Cauca tales como el municipio de Toro, Ansermanuevo y el hoy llamado Roldadillo.

## EL ESTADO SOBERANO DEL QUINDÍO

El historiador pereirano De Los Ríos relata un particular episodio autonomista de 1860 cuando el General conservador Pedro José Carrillo, y jefe de la Guardia Nacional del Presidente Mariano Ospina, se resistió a cumplir una orden del Presidente del Estado Soberano en el Cauca, el General Mosquera, para que se opusiera y frenara las tropas gubernamentales.

Por lealtad al gobierno capitalino, Carrillo desacató dicha orden y de súbito se proclamó como Presidente del Estado Soberano del Quindío. Esta aventura sólo duró tres meses, hasta cuando el General rebelde fue muerto en Buga por las tropas del General Mosquera.<sup>6</sup>

En 1965, en una de sus intervenciones, el escritor y promotor de la causa autonómica, Jesús Arango Cano, señaló que el General Carrillo había sido “nuestro primer mártir de la causa separatista”.

## La adjudicación de baldíos

La ley 61 de 1874, entre otras, sirve asimismo de ejemplo para examinar el fomento gubernamental mediante la adjudicación de baldíos nacionales a los cultivadores. No hay dudas de que el ensanche de la frontera agrícola y ganadera en el sur de Antioquia se produjo con el estímulo de esta ley y otras normas similares. La adjudicación de baldíos propició, en resumen, la concentración de la propiedad y permitió cierta condición de vasallaje de los campesinos.

Después de la fundación de Manizales en 1848, los concesionarios de tierras y los latifundistas avizoraron desde allí un amplio territorio que se podía colonizar viajando hacia el departamento del Cauca. Fue así como arrancó una nueva ola

<sup>6</sup> De los Ríos, Op cit., P. 19 y ss.

colonizadora, no siempre encabezada por los grandes colonos sino por sus mayordomos y mayorazgos, que salieron desde Manizales a poblar el Quindío. La ola de avances hacia el sur estaba complementada con la ayuda de aquellas leyes de tierras que facilitaron, poco a poco, una economía de carácter comercial con cultivos de maíz, frijol, caña de azúcar, tabaco y pastos para el ganado. Otra colonización llamada empresarial tuvo lugar con la presencia de la empresa Concesión Burila, otra importante referencia acerca de una jurisdicción territorial que abarcaba parte del territorio quindiano y el norte del Valle<sup>7</sup>.

## LA CREACION DE CALDAS

En 1889, uno de los primeros pobladores de Manizales, Marcelino Arango, decidió fundar una pequeña hoja parroquial de noticias referentes a las ocurrencias del poblado con el nombre de *La Voz del Sur* —nombre con el cual se evocaba el hecho de que éste era el nuevo asentamiento estratégico de los antioqueños al sur de la provincia. Aunque él sabía, como prefecto, que parecía difícil cumplir los requisitos para ello, en su periódico se empezó a fomentar la idea de un nuevo departamento en esa comarca, como una articulación con los procesos que empezaban a darse hacia el sur y el Tolima.

De este modo, la formación de un nuevo departamento de Caldas era la pretensión máxima de los notables manizaleños, quienes habían logrado desembarazarse de la influencia política y económica de Medellín mediante el atesoramiento de tierras (con lo cual hicieron valiosos negocios de compraventa), la fundación de unos bancos y casas comerciales y el control de la naciente economía cafetera. Gracias a ese espíritu empresarial, les dieron apoyo financiero a los colonos del Quindío y el norte del Valle para expandir, con sus cuadros de arrieros y capataces, la economía de Manizales.

El deslinde se originó políticamente: los manizaleños prefirieron oponerse a los históricos y al republicanismo de Carlos E. Restrepo y Pedro Nel Ospina, y en cambio alinearse con el sector nacionalista del conservatismo. Desde 1888 el gobierno de Carlos Holguín, ya le había dado una mano al proyecto del departamento; pero fue a comienzos del siglo XX cuando Reyes<sup>8</sup>, apoyado en un pequeño grupo nacionalista de Medellín donde paradójicamente participaba Rafael Uribe Uribe, animador de la nueva realidad administrativa, se materializa la iniciativa. El nuevo departamento recoge en su seno la posición de ambos partidos: “el notablato liberal-conservador de Medellín”, en antítesis con las antiguas “lealtades parentales, financieras y partidistas consolidadas y fragmentadas por las guerras y las confrontaciones del siglo anterior”<sup>9</sup>.

El llamado el Viejo Caldas se enunciaba como una zona de frontera, pero al mismo tiempo como una nueva zona cafetera que expresaban la confluencia de diferentes historias regionales como la antioqueña y la caucana. Manizales, de

---

<sup>7</sup> Cadena Corrales, Olga, y otros. (2005), p. 71y ss.

<sup>8</sup> Lorenzo Marroquín definía la organización territorial de Reyes así: “...no ha sido otra cosa que el establecimiento legal del desorden en los departamentos. Los límites se corren, fluctúan, oscilan como los límites del mar en el flujo y el reflujo; los departamentos se hacen y se deshacen... en incesante vaivén”. Motta Vargas, Ricardo, op. cit., p.50.

<sup>9</sup> Cinep. Colombia, País de Regiones. (1998), Tomo I.

un lado, y Cartago del otro, “*son las ciudades que simbolizan, polarizadamente, estas historias divergentes por sus características, y convergentes espacialmente hablando*”<sup>10</sup>. Desde finales del siglo XIX, Manizales era la principal ciudad del sur de Antioquia, y un sitio estratégico por razones militares y políticas dado que controlaba el ingreso de los caucanos provenientes del sur. Políticamente, era una fortaleza del partido conservador y varias guerras civiles de 1860 y 1876, pasaron por su eje. Cartago, en la punta norte del Cauca, era por su parte el bastión de los caucanos por la soberanía que le daba su presencia estratégica en dicho sitio.

Antioquia, Cauca y Tolima entre 1905 y 1910, fueron desmembrados para constituir a Caldas, acogiendo peticiones de los pobladores de esta zona. Al crearse el departamento de Manizales por medio de la Ley 17 del 11 de abril de 1905, se compuso de cuatro Provincias: Manizales, Aranzazu, Marmato y Robledo. Un año después la Provincia de Herveyo, Tolima, proveyó a Manzanares y Marulanda; y Antioquia aportó a Pensilvania de la provincia de Aures. En 1907, la Provincia del Quindío, de la jurisdicción del Cauca, aporta los municipios del Armenia, Calarcá, Filandia y Victoria al nuevo departamento. En 1910 el decreto 340 de ese año creó el departamento de Caldas con capital Manizales y dos años después un municipio del Chocó, Pueblo Rico, hizo parte de la nueva realidad administrativa<sup>11</sup>.

## LA DESVINCULACIÓN DEL CAUCA

Aunque la Ley 17 de 1905 ya había creado el Departamento de Caldas, los quindianos, que habían hecho intentos de desvincularse del Cauca, esperaron que la reglamentación de dicha Ley viniera enseguida<sup>12</sup>. En marzo de 1906 un grupo de comerciantes y finqueros solicitaron la anexión a Caldas, pero suprimiendo el Departamento de Cartago y añadiendo a la Provincia de Robledo (integrada dentro del Departamento de Manizales) los municipios de Armenia, Calarcá, Filandia y Circasia<sup>13</sup>. El Decreto Nacional 916 de 1908 aprobó este cambio..

En 1911, el Concejo Municipal de Calarcá envió otra comunicación a los miembros de la Asamblea Departamental de Caldas solicitando la creación de una provincia que de nuevo se llamaría “Provincia u Hoya del Quindío”, la cual incluiría los municipios de Santa Rosa, Pereira y Segovia. De igual modo, esta nota sugiere que los límites de esta Provincia empezarían en el río La Vieja, pasando por Pavas y la Quebrada de Barbas, hasta la Cuchilla del Roble, de allí hasta la Cordillera Central; por allí hacia el Sur hasta el nacimiento del río Barragán; río abajo hasta su confluencia con el río Quindío, donde ambos toman el nombre del río La Vieja y de allí hasta el punto de partida en Angostura<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> Almario, Oscar. (1996), p.159 y ss.

<sup>11</sup> Almario. op cit., p.159.

<sup>12</sup> . Motta Vargas, Ricardo, op. cit., p. 54.

<sup>13</sup> Sepúlveda S., Jaime. (1986), p. 14 y ss.

<sup>14</sup> Sepúlveda op cit., p. 15.

Se notaba ya, en esta invitación, un tufillo de quejas contra el centralismo rentístico que dominaba las preocupaciones de la provincia frente a Manizales<sup>15</sup>. Este tipo de protesta se manifestó luego en el Quindío bajo la forma de ese movimiento de 1920 propiciado por los pequeños productores de tabaco contra los guardas departamentales de rentas. Más adelante, en 1924, los armenios rechazaron la suspensión de una ley que ordenaba la construcción de la línea ferroviaria Zarzal-Armenia, ley al parecer empujaron en el Congreso los poderosos cabilderos manizaleños en Bogotá<sup>16</sup>. Estas manifestaciones de protesta contra el centralismo se repitieron en otras partes del departamento, como la convención de municipios que se hizo en Salamina en 1927, y la de Manzanares al año siguiente, corrientes que fueron catalogadas de sediciosas por las autoridades caldenses.

Al comenzar la década del treinta, se materializó la más terminante protesta autonómica quindiana. En 1928 se reunió en Filandia la primera convención de municipalidades del Quindío (incluyendo a Pereira), que concluyó en ideas tales como restablecer la industria tabacalera, conseguir créditos para la construcción de carreteras, incluyendo la que iría desde La Estación de Nacaderos en Pereira hasta Armenia, que había sido ordenada por la ley 86 de 1927<sup>17</sup>. Pasaron varios años más para que estas ideas fructificaran bajo la forma de las intentonas iniciadas años después, en 1951, para la independencia quindiana.

## **LA PRIMERA SEMILLA SEPARATISTA**

Aún en 1945 las actitudes separatistas del 28, todavía soterradas, habían seguido su curso. Pero sólo en 1951 se propuso formalmente la creación del departamento del Quindío. Una asamblea de comerciantes, empleados e intelectuales de Armenia se realizó en el teatro Bolívar de esa ciudad, y allí se planteó crear una junta bipartidista que agitara el proyecto. Aunque no faltaron los recalcitrantes, y hubo oposición a esta junta, no sólo por razones políticas sino también por rivalidades municipales, estas actividades no culminaron felizmente: cuando expiraban los requisitos formales para presentar la petición al Congreso (es decir, con la firma mayoritaria de los concejales de la región), dicha junta vio frustrada sus ambiciones por falta ese respaldo general.

Sin embargo, la semilla separatista estaba ya sembrada: en ese mismo instante comenzó la campaña para crear la Universidad del Quindío y posteriormente la Diócesis de Armenia, lo cual se alcanzó en 1951 y en 1952 respectivamente. En forma paralela se dieron los primeros pasos para la creación del Comité Departamental de Cafeteros que, segregado de Caldas, habría de significar un profundo cisma en la dirigencia cafetera del departamento.

## **EL CASO DE LOS TABACALEROS**

---

<sup>15</sup> Sepúlveda S., Jaime; Lopera Gutiérrez, Jaime; Cadena Corrales, Olga; y Restrepo Ramírez, Roberto( 2005), p. 97 y ss.

<sup>16</sup> Sepúlveda Jaime, y otros. Op cit, p. 98.

<sup>17</sup> Sepúlveda Jaime, y otros. Op cit, p. 99.

Como en el Departamento del Quindío se tenían grandes extensiones de tabaco, cultivo que encontró en el clima de esta comarca unas condiciones muy favorables, los hacendados caldenses encontraron en este producto un excelente recurso fiscal. Hacia 1920 a Manizales le preocupaba mucho el contrabando de la hoja que tendía a disminuir las rentas departamentales. Entonces, desde la capital caldense se reforzaron los controles de los guardias de renta, a tal punto que con ello se alentaron las señales de protesta contra los resguardos de renta; fueron tan abundantes las manifestaciones que, en Armenia y en Calarcá, no solamente se quemaron algunas plantaciones sino también archivos y sumarios de la administración municipal<sup>18</sup>.

Posteriormente, en las manifestaciones causadas por la suspensión del ferrocarril, se atizaron de nuevo las actitudes independistas de los quindianos<sup>19</sup>. Los movimientos de protesta contra Manizales empezaron a tener eco en otras poblaciones del Departamento, como en Manizales en 1928. Los mismos periodistas bogotanos, aupados por los intelectuales caldenses, se preocuparon de los perjuicios que estos episodios causarían en la unidad del Departamento de Caldas. Aun así, Pereira no se consideraba parte del Quindío a pesar de que sus delegados estaban presentes durante la primera convención de municipios del Quindío realizada en Filandia en 1928.

## **OTRAS RAZONES SEPARATISTAS**

En la década del cuarenta las intensiones separatistas eran las mismas: pero en 1946 el centro del debate fue la persecución contra el Quindío que se atribuía al gobernador José Jaramillo Montoya. Por ejemplo, se solicitó la departamentalización del Colegio Rufino José Cuervo, de Armenia, mediante una ordenanza que en principio fue firmemente vetada por el ejecutivo departamental. No obstante, antes que este veto se convirtiera en un problema de orden público, la gobernación decidió aprobarla a las carreras durante la segunda vuelta del proyecto<sup>20</sup>.

Es imprescindible aludir a las diferentes fases de autonomía que son registradas por el historiador Jaime Sepúlveda en su formidable texto sobre la creación del Departamento del Quindío. En su libro, el autor destaca además la contribución que daba a estos movimientos separatistas los sectores pequeño-burgueses del Quindío, haciendo caso omiso del aporte de los grandes cafeteros, ganaderos y comerciantes de la región. En realidad, la contribución fue mixta, en diferentes grados de intervención, puesto que en todos los sectores sociales ya existía conciencia de la necesidad autonómica.

---

<sup>18</sup> El cronista calarqueño Eduardo Isaza y Arango decía, en 1930: "Bien es verdad que con el producido de la venta de tabaco se constituyó el llamado Ferrocarril de Caldas en su mayor costo, pero cierto es también que cada polín representa una vida, un dolor, o una lagrima vertida por el hijo muerto, arrestado o ultrajado por los usufructuarios de una Ordenanza que violaba la Constitución y los demás elementales principios del derecho y las garantías individuales de los ciudadanos". Isaza y Arango, Eduardo. *Calarcá en la Mano*. Tipografía Renovación, Calarcá, 1930, p.60 y ss

<sup>19</sup> Sepúlveda op cit., p. 16.

<sup>20</sup> Sepúlveda op cit., p. 19.



Sin embargo, hubo un papel activo de los dirigentes cafeteros quindianos en estimular las ambiciones separatistas, lo cual se desprende de la siguiente hipótesis: debido al fenómeno de la Violencia, por entonces muy enraizado en el Quindío, las inversiones del Comité Departamental de Caldas no encontraban, por temor a visitar la región, los suficientes profesionales (ingenieros, agrónomos, técnicos) para hacer las obras de acueductos, electrificación y asistencia técnica en las veredas de Calarcá, Armenia, Pijao o Génova donde mas brutalmente se daban los encuentros entre las bandas en hostilidades. Los comités municipales, aunque posiblemente entendían los motivos de recelo y miedo que asaltaban a los profesionales del Comité Departamental para no arriesgarse en las fincas quindianas, utilizaron ese argumento para luego denostar del olvido en que los tenían los manizaleños y fortalecer su actitud hacia la independencia de la región.

## **EL NUEVO QUINDÍO: PRIMERA FASE**

Es preciso retomar algunos otros episodios de la segregación del Quindío, que abundan con mayores detalles a lo ocurrido en Risaralda, por lo menos a la vista de la bibliografía a nuestro alcance. No sobra recordar que la fecha límite del movimiento separatista quindiano fue en 1951. Los promotores Euclides Jaramillo y Elías Vélez, realizaron serios estudios sobre los requisitos constitucionales para la creación de nuevas entidades territoriales para concluir que los municipios de entonces tenían las exigencias de población y presupuesto para integrar la nueva sección territorial. Por lo tanto, una asamblea ciudadana, realizada en el teatro Apolo, a mediados de 1951, creó una junta bipartidista donde dominaban los pequeños comerciantes, los empleados y los intelectuales<sup>21</sup>.

La estrategia quindiana puso sus ojos en otra clase de peticiones. Se trataba de diferenciar la región por la vía institucional, creando entidades que alargaran la distancia con Manizales y le dieran una fisonomía singular a la nueva región. Como dijimos antes, nació entonces la idea de crear la Universidad del Quindío, que finalmente comenzó a funcionar en 1962. Al mismo tiempo, en 1952, se crearon las Diócesis de Pereira y Armenia, esta última con los municipios del Quindío, gracias a la diligencia del Nuncio Apostólico Antonio Samoré quien ya había sido convencido de cubrir esta comarca con sus propias parroquias. El primer obispo fue Monseñor Martínez Vargas quien, en su primer sermón, dijo que venía en pos de cristianizar a esta sociedad empeñada en paganizarse<sup>22</sup>, aludiendo a los fenómenos de violencia política que estaban ocurriendo en la región.

No parece haber sido una coincidencia que por esta misma época se creara el club de fútbol Deportes Quindío que comenzó a participar en los campeonatos nacionales, hasta ser el campeón en 1956. Esta entidad nació como una herramienta de unión de voluntades para jugar contra los tres equipos de Manizales, pero también para mitigar los problemas de una violencia que ya

---

<sup>21</sup> Sepúlveda, op cit., p.. 25.

<sup>22</sup> Sepúlveda op cit., p.. 32.

estaba en las calles quindianas. Fue tal la mística originada por el equipo de fútbol que la gente regaló unas acciones de Paz de Río, que aparentemente no costaban nada, para fortalecer los fondos del onceno quindiano<sup>23</sup>. Los jugadores eran unos argentinos viajeros que habían llegado al país con el nombre de Wanders y que se quedaron para formar el Deportes Quindío: paradójicamente, uno de los primeros triunfos del luego llamado Atlético Quindío fue contra el Deportes Caldas en Armenia, donde el futuro senador y organizador del Quindío, Ancizar López, actuó como juez de línea.

## SEGUNDA FASE

Hacia 1953, es decir, después del golpe de estado Rojas Pinilla, fue nombrado como el gobernador de Caldas el coronel Gustavo Sierra Ochoa, quien hizo causa común con los manizaleños para rechazar o negar el proyecto autonomista del Quindío. Dicho coronel le dio a la causa un carácter subversivo a tal punto que el alcalde de Armenia, subalterno del coronel, conminó a Elías Vélez, uno de los promotores de la primera junta autonomista, a abandonar sus actividades proselitistas, lo cual abundó en favor de la nueva junta. No se demoró mucho el siguiente contragolpe: el coronel decidió visitar a Armenia, pero no lo recibieron con los honores que él esperaba. Enojado por el desplante, el Gobernador militar decidió desmembrar al corregimiento de La Tebaida del territorio de Armenia, erigiéndolo en municipio, para castigar el agravio que, según testigos del momento, fue involuntario pues el gobernador llegó en tren mientras lo estaban esperando por tierra en el sitio llamado Regivit.<sup>24</sup>

En marzo de 1954, se realizó una asamblea en el Club América de Armenia para crear una nueva Junta Directiva del Movimiento Pro-Departamento del Quindío, en vista de que el coronel Sierra Ochoa prácticamente había disuelto la anterior. Simultáneamente se había realizado en Circasia una II Asamblea de Comités de Cafeteros del Quindío y del Norte del Valle donde el mismo Euclides Jaramillo, en una vibrante intervención, reclamó la solidaridad de los cafeteros en torno al deseo de autonomía. El clima de violencia política era insostenible por esa época. Pero se notaba que la presión del gobierno de Caldas contra Armenia era cada día mayor, empujada por su alcalde militar, el coronel Antonio Cote. Entre 1955 y 1956, existe muy poca correspondencia sobre las actividades de esa junta a tal punto que se supone que se disolvió a finales del 1955.

Con el crecimiento de la producción de café y el rendimiento por hectárea, y el aumento de los salarios, igualmente iban creciendo las migraciones internas en el Quindío. Por ejemplo, la tasa de población de Calarcá pasó del 2.98% en 1938-1951 a 0.50% en el periodo 1961-1964, en tanto que Armenia mostraba una tasa de 3.43% y 4.73, respectivamente<sup>25</sup>; esto parece indicar que Armenia era ya un polo de atracción demográfica, como fruto del desplazamiento del campo a la ciudad, de las ciudades pequeñas a la ciudad mayor, o por la fuga a otras ciudades, debido a los brotes de violencia política que se estaban presentando.

---

<sup>23</sup> Gómez Herrera, Danilo (2006), p.16.

<sup>24</sup> Sepúlveda op cit., p.43.Nota No 70

<sup>25</sup> Palacios, Marco. (1983), p. 446 y ss.

En esta época llega al poder la Junta Militar que suplantó el gobierno de Rojas Pinilla. Durante estos años la situación de orden público era tan grave que, por causa de la violencia en el campo, se sentía la pérdida de más de 300 mil arrobas de café solamente en los municipios de Génova y Caicedonia. Al asumir la junta militar el 10 de mayo de 1957 se constituyó una nueva Asamblea en el teatro Yanuba de Armenia donde Elías Vélez Palacio retomó la lucha autonomista: el 2 de octubre de 1957 otro grupo de quindianos envió un memorial a la nueva junta militar solicitando la creación del departamento del Quindío; en ese memorial se anexan las firmas de los concejales de Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa<sup>26</sup>.

Una siguiente entrevista de una comisión de quindianos a la junta militar del gobierno, obtuvo la creación de la Jefatura Civil y Militar del Quindío, como institución autónoma de Manizales. Con la creación de un Tribunal Judicial, el Hospital de Zona, la Universidad del Quindío y la Diócesis de Armenia, que eran señales de independencia administrativa, nuevamente se presentó en La Cámara de Representantes, en el periodo 1960-1961, un proyecto de ley que creaba el departamento del Quindío, el cual mostró resultados negativos.

### **TERCERA FASE**

El Quindío no daba al brazo a torcer. El 15 de octubre de 1957, una nueva Asamblea general, a la que se le dio el carácter expresamente de Cabildo Abierto, revivió la campaña nombrando una nueva junta bipartidista y representativa que, esta vez, contaba con un grupo de activistas quindianos en Bogotá, coordinados por Horacio Gómez Aristizabal y Bedmar Vásquez. Esta nueva junta creó subcomisiones, confeccionó un mapa provisional y viajó a todos los municipios de la región para consolidar la campaña<sup>27</sup>, y se solicitó nuevamente a la Junta Militar de Gobierno la creación del departamento por decreto. Aquella junta dedicó una gran parte de su actividad a la financiación, a las relaciones públicas y a la propaganda de la campaña que duró todo el año 1958. La colaboración de los medios de comunicación fue determinante y afirmativa.

En ese momento el movimiento pro-departamento del Quindío había alcanzado un carácter regionalista de opinión, pero comenzó a enfrentar la resistencia de otros municipios como Calarcá, Sevilla y Caicedonia, inclusive reviviendo antiguos enfrentamientos entre caucanos y antioqueños en 1917. Como ya se había iniciado el frente nacional, la campaña recibió consejos para llevar sus peticiones y documentación al Congreso de La República. En 1958 los representantes quindianos a la Cámara presentaron el primer proyecto de ley para la creación del Departamento que, por ausentismo, fue rechazado el 3 de diciembre de ese mismo año, lo cual fue un golpe muy fuerte a la junta central que se declaró en receso hasta el año siguiente.

---

<sup>26</sup> Varios autores, (1988), p.13

<sup>27</sup> Gómez Aristizabal, Horacio. (1957), p.112 y ss.

## **CUARTA FASE**

Fue este un periodo que Sepúlveda denominaba de “actitud obsequiosa”; durante los gobiernos de Alberto Lleras y Guillermo León Valencia, distinguido por las relaciones públicas que se hacían para convencer a estos gobiernos de crear el Departamento del Quindío. Pero el problema más crítico era el estado de las vías y caminos: todas las carreteras que comunicaban a Armenia con los demás municipios, prácticamente eran intransitables en invierno; lo de los caminos era peor. El presupuesto asignado por el departamento para atender los cuatro principales puentes quindianos era exiguo: \$7.000 de 1953, cuando el sólo arreglo del puente de La María había costado \$5.000 pesos<sup>28</sup>.

Todo el trabajo de movilización de masas, de publicidad, de reclamos ante las autoridades nacionales de foros y debates públicos, culminó en una cuarta fase entre 1965 y 1966. Eliminados los cuatro municipios del Valle (para no afectar los votos de los parlamentarios del Valle), el proyecto de ley, presentado en el año 1965, recibió el respaldo de todos los concejales del Quindío. Después de que lo aprobó la Cámara pasó al Senado donde se aprobó el 19 de enero de 1966; el presidente Valencia sancionó la Ley el 7 de enero de 1966. Existe un documento inédito del senador Ancízar López, que relata todos los acontecimientos que se cumplieron hasta obtener la sanción presidencial del Presidente Guillermo León Valencia

No solamente el anhelo descentralista animaba el corazón de los quindianos, manifestado en muchas ocasiones y por numerosos medios. Del mismo modo el manejo del Comité Departamental de Cafeteros, CDC, fue crucial en el giro de todo este proceso. La oligarquía manizaleña desdeñaba las quejas de sus subregiones, les cerraba el paso a las ambiciones de los aspirantes a la política, se negaba a encontrar personas que de las provincias menores pudiesen venir a los cuadros de administración, en fin, obraba con desdén y desaire. Pero una franja particular de intereses fue nuevamente la más crítica: la infraestructura de las vías y los servicios. Los comités municipales de cafeteros, CMC, no poseían recursos sino los que les proveían del CDC, que a su turno, los recibía del Fondo Nacional del Café administrado por La Federación Nacional de Cafeteros. En resumen, el CDC controlaba todas las inversiones en infraestructura (caminos, puentes, electrificación, telefonía) recursos a los cuales aspiraban también los grandes cafeteros quindianos<sup>29</sup>. De allí surgió el apoyo crucial que los cafeteros le dieron a la campaña para acceder a esos fondos nacionales de los cafeteros, lo cual apoyó los esfuerzos para crear la nueva entidad territorial.

## **RISARALDA INICIA SU AUTONOMÍA**

Cuando el general Rafael Uribe Uribe propuso la creación del departamento de Caldas presentó como posibles capitales a Manizales, a Pereira y a Riosucio.

---

<sup>28</sup> Sepúlveda op cit., pág. 79. El dato fue tomado de el Diario del Quindío del 2 de octubre de 1953.

<sup>29</sup> Sepúlveda. op cit., p 35.

Una vez aprobado el proyecto voces inconformes trataron de desligarse de Manizales, tal fue el caso de Riosucio que intentó hacer toda aparte con algunos municipios del occidente caldense y varios del Chocó.

En 1926 el Doctor Ramón Herrera fundó en Santuario el periódico “Guante Rojo” para trabajar por los intereses liberales y la creación del departamento del Quindío con capital en Pereira. Sus ataques a Manizales fueron virulentos, decía que esa ciudad estaba absorbiendo los presupuestos de los municipios de la región sin ofrecer nada a cambio y se quejaba también de la excluyente rosca de los Gutiérrez.

En marzo de 1930 se reunieron delegados del Quindío y de la antigua provincia de Marmato para establecer un plan con miras a formar un departamento aparte. Dirigentes de Pereira y de Armenia continuaron agitando la idea, con la pretensión de cada una de estas ciudades de ser capital de la nueva sección. En junio de 1936 se convoca una asamblea para discutir el proyecto; Pereira logró la adhesión de Calarcá, Montenegro, Salento, Belacázar, Belén, Pueblo Rico, Balboa, Santuario y Apía; se mostraron adversos Anserma, Riosucio, Armenia, Santa Rosa, Risaralda, Quinchía y Mistrató, y en ese momento no se definieron Supía, Marmato, Pijao, Quimbaya, Circasia y Filandia. Nada pudo adelantarse pues la Constitución exigía el apoyo de las dos terceras partes de los municipios de un departamento para lograr una segregación.<sup>30</sup> Hubo que esperar 31 años para que Armenia se separara sin oposición de Manizales y Pereira pudiera emprendiera una campaña, hasta con ribetes de violencia, para constituirse en capital del departamento de Risaralda.<sup>31</sup>

El escritor risaraldense Guillermo Alzate Fernández<sup>32</sup>, cronista de la segregación de su departamento, registra algunas de las causas que originaron la creación de Risaralda. Algunas de estas razones ya habían sido mencionadas por los quindianos durante sus primeros escauceos en favor de la autonomía y señalan muy claramente que existían viejos resentimientos en las dos regiones por la conducta asumida por la clase dirigente manizaleña en sus pretensiones de mantener, a toda costa, la integridad seccional.

Los risaraldenses indican, en su memorial de quejas, algunos motivos como estos: en primer lugar, (a) el nombramiento de delegados a un Congreso Cafetero de 1946 donde de 16 delegados, 10 eran manizaleños; (b) “la iglesia de la catedral de Manizales, construida con fondos de todos los municipios; (c) el ferrocarril Chinchiná-Manizales en el cual se invirtieron más de 16 millones de pesos; (d) los cables que se tendieron hacia la Provincia del Norte; (e) la construcción del Teatro de los Fundadores; (f) el centralismo agudo de Manizales; (g) el desprecio con que se miraban a los habitantes que no fueran de la capital; (h) la lotería de Manizales; y (i) la construcción de la fábrica de licores en la cual se invirtieron más de 25 millones de pesos, en detrimento de las demás necesidades de otras regiones del mismo departamento.

---

<sup>31</sup> Cardona Tobón, Alfredo. La Patria, junio 17 de 1986

<sup>32</sup> Alzate Fernández, Guillermo. (1984), p.13.

La enumeración es larga e incluye igualmente descontentos sobre el uso departamental de los impuestos municipales; quejas sobre el agotamiento de la minería de Marmato, Supía, Anserma y Quinchía; sobre la burocracia estéril e inútil del departamento, sobre la construcción del Hospital de Zona y el Aeropuerto y “porque no se ha dicho una sola razón, una sola por nadie, salvo las de orden sentimental, que demuestre que es un error la segregación”.

En una carta a los notables de Manizales, Esteban Valencia Arboleda les dice: “ustedes, hombres de letras, de empresas saben que la demanda de los habitantes de Pereira es irrevocable, e inevitable”. Aludía el señor Valencia al hecho de que ya el departamento de Caldas no podía percibirse como un todo, que cada una de las tres ciudades caldenses, tenía una orientación, “un estilo de vida, una apreciación característica que las separa de las restantes y la identifica con su pueblo”<sup>33</sup>. Había aquí, en estas frases, una seria posición conciliadora, tratando de persuadir a los notables de Manizales sobre el error discriminatorio en que estaban cayendo.

En esta enumeración de razones se mezclan sentimientos de rechazo con situaciones objetivas que merecen una consideración mayor a la que pueda darse cabida en estas páginas. En realidad, más que razones son síntomas de una problemática que, para los risaraldenses y los quindianos, venía de tiempo atrás. Los pereiranos, con ese cúmulo de argumentos cuyos matices cambiaron de ciudad a ciudad, secundaron las intenciones separatistas que comenzaron en Armenia. Para combinar las quejas ante Manizales, el doctor Arturo Valencia Arboleda, miembro de la junta pro-departamento y redactor de la exposición de motivos del proyecto de Ley pro-departamento de Risaralda, dice allí que el problema “no es con Manizales... (...) estamos inconformes, molestos, cargados completamente de angustia, como se invierte el resultado de nuestro trabajo. Culpa de los gobernadores no es, pues el dinero del fisco se distribuye como lo manda la Asamblea. Nuestra molestia es con la Asamblea. Ella se integra por votación universal de las provincias. Los caldenses todos somos responsables de haber creado este *modus vivendi* que hizo del nuestro el más poderoso, proporcionalmente, de los departamentos, pero también el que ha abrigado sin término el germen de la destrucción”<sup>34</sup>.

## **NI REPOSO, NI TREGUA**

En octubre de 1966, la junta pro-departamento de Risaralda envió una comunicación al presidente de la República para cuestionar la posición de la Asamblea de Caldas con respecto al proyecto de Ley que creaba el nuevo departamento de Risaralda y denunciaba situaciones de coacción en esa Asamblea contra los diputados de Santa Rosa y Marsella. Eso era previsible: el estamento político de Caldas, afectado por su derrota en el caso de la creación del departamento del Quindío unos meses antes, estaba encontrando la manera de obstaculizar la nueva iniciativa que venía en marcha. Incluso el obispo de la Diócesis de Pereira, Baltasar Álvarez Restrepo, preocupado por lo caliente de la situación, envió un fuerte mensaje al presidente de la Cámara de Representantes

---

<sup>33</sup> Alzate Fernández, op cit., p. 23.

<sup>34</sup> Alzate Fernández, op cit., p.17.

para que vieran que “no se satisface lo que millares y millares de personas consideran como suceso cumplido”<sup>35</sup>.

Para verificar el cumplimiento de los requisitos y el estado de la opinión pública en torno al proyecto de ley sobre Risaralda que se estaba estudiando en la Cámara, una comisión de esa entidad visitó a Pereira con el objeto de hablar con los diversos grupos y entidades cívicas que animaban el movimiento separatista. El pereirano Guillermo Ángel Ramírez fue el orador designado para hablar ante los comisionados en el Club Rialto. Allí dijo, entre otras cosas: *“más de 600 mil habitantes no tendrán reposo ni darán tregua hasta que vean coronado el esfuerzo de independencia y autonomía”*. Y añadió que la subdivisión de Caldas debía mirarse como un fenómeno sociológico necesario y que más valía la colaboración armoniosa de los tres departamentos que las rencillas por intereses encontrados.

Para abundar en sus argumentos el doctor Ángel Ramírez examinó algunas cifras estadísticas que reforzaban su posición. Risaralda, decía que cuenta con 627.520 habitantes; Caldas con 584.000; y el Quindío con 335.420 habitantes en tanto que el presupuesto de los municipios de Risaralda era de \$48.960.120, el de Caldas \$23.253.237, más el producto de las empresas públicas de Manizales; y el del Quindío subía a \$27.495.717. Con ello trataba de demostrarse que la capacidad fiscal y la población de Risaralda y del Quindío, cumplían los requisitos de la Ley para el manejo autónomo como unidad administrativa.

El presidente Carlos Lleras Camargo sancionó la ley 70 del primero de diciembre de 1966 que creó el departamento de Risaralda. El primer gobernador fue Cástor Jaramillo Arrubla, posesionado el 1 de febrero de 1967 ante el tribunal superior, en vez de Gonzalo Vallejo, el mayor promotor, quien era el candidato opcionado por todos

Un episodio que no puede quedar al margen de este relato risaraldense es el que llaman “el florero de la liberación”<sup>36</sup>: cuando se aprobó el departamento del Quindío, el gobernador de Caldas mandó a recoger todos los equipos de obras públicas que se encontraban en Armenia, en Pereira y en sus pueblos cercanos. El equipo que se encontraba en Pereira estaba compuesto por dos volquetas en mal estado y un buldózer que hacía el mantenimiento a la vía para el aeropuerto. Cuando un camión que transportaba el buldózer estaba a punto de salir para Manizales, el alcalde de Pereira Octavio Mejía Marulanda impidió su salida; éste, con el pueblo pereirano detrás, se opuso a aceptar la decisión del gobernador de Caldas y del propio ministro de Gobierno quien le había pedido que la acatara. En vista de la contumacia, el gobernador Gartner destituyó a Mejía Marulanda y éste a su vez fue remplazado por el general Sánchez Ordóñez. Este episodio, que tiene muchos otros matices que sería prolijo señalar aquí, fue llamado en su época como el Florero de Llorente de la independencia de Risaralda<sup>37</sup>.

El presidente de la junta pro-departamento de Risaralda, Gonzalo Vallejo Restrepo, dijo en un reportaje, que cuando iba a nacer el departamento del

---

<sup>35</sup> Alzate Fernández, op cit., p.26.

<sup>36</sup> Alzate Fernández op cit., p.50.

<sup>37</sup> Alzate Fernández op cit., p.52.

Quindío entendió que era la oportunidad para que Risaralda se convirtiera en una nueva sección territorial. La campaña se inició con dos y medio millones de pesos aportados por los pereiranos. Posteriormente, Gonzalo Vallejo fue gobernador de Risaralda en la administración de López Michelsen.

En resumen: esta es, a grandes saltos, la historia de un Departamento y de sus retoños que, en el curso de medio siglo, fueron fraguando sus propias identidades bajo el impulso de fuerzas políticas, económicas y sociales, endógenas y exógenas, que causaron admiración en los compatriotas. La adquisición de tierras, las adjudicaciones estatales, los conflictos de toda clase, el flujo de mano de obra y la consolidación cafetera, son mojones de este proceso que culminó, en la década del sesenta, en tres reparticiones que dibujaron un mapa nuevo en el país.

Es imposible mencionar la miríada de protagonistas que en Caldas, Quindío y Risaralda dieron la batalla por emerger con su propia idiosincrasia sin dejar caer la base económica cafetera que los homologa a los ojos de los demás: gracias a ese tesón, Colombia ha podido exhibir notables cifras de producción, de avances tecnológicos, de empleos y de exportaciones que colocaron el café colombiano en un puesto de relevancia en la economía del país. Si quedaren algunos vacíos en el presente texto, ello se debe más al deseo de descripción sumaria que al de interpretaciones sofisticadas en torno a este proceso --aún cuando tímidamente se avance en ellas durante la redacción de algunas de las secciones precedentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALMARIO, Oscar. *Nuevas Subregiones Políticas y Culturales en el Occidente de Colombia*. en "Historia del Gran Cauca". Instituto de Estudios del Pacífico, Universidad del Valle, Cali, 1996

ALZATE Fernández, Guillermo. *Desmembración de la Mariposa Verde*. Autoedición. Pereira, 1984

ARANGO, Mariano. *Propiedad territorial, producción de café y acumulación de capital, 1850-1930*. CIE, Medellín, 1977.

CINEP. *Colombia, País de Regiones*. Cinep, Colciencias, Bogotá, 1998, Tomo I.  
DE LOS RÍOS Tobón, Ricardo. *La Independencia del Quindío. Historia de una Larga Lucha*. Academia de Historia del Quindío, Armenia, 2006

FRIEDE, Juan. *Los Quimbayas bajo la Dominación Española*. Editorial Carlos Valencia Editores, 1978

GÓMEZ Aristizabal, Horacio. *El Departamento de Quindío*. Editorial Kelly 1957

GÓMEZ Herrera, Danilo. *Quindío 1956 Campeón*. Conceptos Graficos, Armenia, 2006.



ISAZA y Arango, Eduardo. *Calarcá en la Mano*. Tipografía Renovación, Calarcá, 1930.

MOTTA Vargas, Ricardo. *Ordenamiento Territorial en el Quinquenio de Rafael Reyes*. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2005.

PALACIOS, Marco. *El Café en Colombia, 1850.1970*. El Colegio de México y El Ancora Editores, México, 1983.

SEPÚLVEDA S., Jaime. *La Creación del Departamento del Quindío: intereses sociales*. Universidad del Quindío, Armenia, 1986

SEPÚLVEDA S., Jaime; Lopera Gutiérrez, Jaime; Cadena Corrales, Olga; y Restrepo Ramírez, Roberto. *Didáctica de La Historia y La Antropología del Quindío*. Editorial Universitaria de Colombia Ltda., Armenia, 2005

TIRADO Mejía, Álvaro, *Sobre Historia y Literatura*. Colección Historia. Volumen 1. Fundación Simón y Lola Guberek, Bogotá, 1961

VARIOS AUTORES, *Lo que el Quindío le ha aportado a Colombia*. Academia de Historia del Quindío; Editorial Nelly, Bogotá, 1988